

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE LA MOLINA

PERIODO 2019 – 2022

VISION

Hacer del Distrito de La Molina una ciudad moderna, ecológica y con desarrollo humano, con la participación activa de todos los vecinos.

MISION

El Distrito de La Molina será una ciudad de vecinos con principios y valores, con oportunidades y buenos servicios, con un medio ambiente sostenible.

OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS

SEGURIDAD CIUDADANA

Pasaremos a cámaras de video vigilancia digitales de última generación – Bio analítica -, que reconocen rostros, placas, accidentes y botones de pánico, etc.

Actualmente tenemos 191 cámaras de video vigilancia y subiremos a 300, las que serán instaladas de manera descentralizada y estratégica en el Distrito.

Se debe implementar la vigilancia aérea satelital conectada a la central CSI.

El patrullaje en el Distrito debe realizarse en MOTO, más versátil, rápido y rompe el tráfico, de los 35 motos actuales pasaremos a 100 motos.

Aprovecharemos el tendido de fibra óptica para interconectarnos con las comisarías, bomberos, colegios y bibliotecas (con su respectivo wi fi).

Mediante el CODISEC se realizará una participación y coordinación activa con PNP, Fiscales y Jueces para reducir la delincuencia en el Distrito y el encarcelamiento de los delincuentes.

Apoyaremos a la PNP en la modernización de sus laboratorios de criminalística (convenio).

Se debe contar con una Central que monitoree los semáforos inteligentes que se instalarán en el Distrito en coordinación con la vigilancia aérea, en horas punta.

TECNOLOGÍA ADMINISTRATIVA

Eliminar barreras burocráticas en todos los trámites administrativos, mediante tecnología de punta (software), se podrá hacer seguimiento de su pedido o expediente desde su computadora o celular.

Los pagos por impuesto predial y arbitrios municipales o cualquier tasa lo realizarán por internet.

Las quejas por internet, redes sociales o teléfono serán atendidas de inmediato.

No habrá INACCIÓN ni corrupción del Funcionario o trabajador Municipal.

Las sesiones de Consejo serán transmitidas en vivo.

El Catastro Municipal se actualizará y estará en la web de la Municipalidad para realizar de oficio el saneamiento físico legal, como las Habilitaciones Urbanas faltantes, conformidades de obras, altura para edificar (en coordinación con MML) para lograr la inscripción correcta en Registros Públicos.

Protegeremos la zonificación y Residencialidad.

Pondremos en valor la Av. La Molina, tramo Av. Separadora Industrial con Av. Javier Prado, convirtiéndolo en un corredor o boulevard comercial.

TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO

Ampliación de carriles en Avenidas principales (con delegación de MML).

Gestionaremos viaductos elevados de salida a Evitamiento (Av. Palmeras y/o Av. Separadora Industrial).

El transporte público no pasará por zona residencial, el transporte pesado (volquetes) respetará su horario, señalizaremos los paraderos, los taxis locales serán empadronados por la Municipalidad y PNP para garantizar la seguridad de los vecinos.

Pondremos semáforos inteligentes para fluidez del tránsito, controlado desde el CSI.

Un equipo de Ing. de Tránsito realizará estudio de calles para encontrar salidas complementarias o corredores, con apoyo del Drone.

Pintado y mantenimiento de sardineles, señaléticas, cruces peatonales, carril vehicular, previo barrido y limpieza de estas.

ECOLOGÍA

Pondremos luz led en todos los parques del Distrito, empezando con los más aislados y falto de iluminación, erradicando el consumo de licor y de parejas calientes.

Conservaremos los parques limpios, sin excreta de perros y sin consumo de licor y drogas. Se instalarán mini gimnasios.

Construiremos dos (02) Plantas de Tratamiento de aguas servidas para regar áreas verdes (1'500,000 m2 en todo el Distrito) uno en el norte y otro en el sur del Distrito.

Desterramos el regado de parques con agua potable, en la fecha se paga mensual más de medio millón de soles por este concepto.

Arborizaremos nuestros cerros, por zonas, con apoyo de los propietarios, vecinos y convenio con Universidad Agraria.

Pondremos en valor con un gran proyecto nuestro PARQUE ECOLOGICO tiene 20 Has.

ORDEN Y LIMPIEZA

No ambulantes, no moto taxis, no recicladores, no consumo de licor en vía pública, no basura en calles, no ruidos molestos, se deben cumplir las Ordenanzas Municipales.

Calles con barrido nocturno, parques limpios, sin basura ni desmontes.

Pondremos contenedores subterráneos para la basura en diferentes puntos del Distrito.

Comercios formales deben respetar el ornato y la seguridad del establecimiento.

CULTURA Y DEPORTE

Aprovecharemos al máximo los beneficios de la nueva Biblioteca, la lectura, el arte, la pintura, la música y el teatro, en coordinación con los centros educativos de todos los niveles del Distrito.

Apoyo a las Ligas Deportivas del Distrito, escuelas de futbol y vóley de menores dirigidas por profesionales.

DESARROLLO HUMANO

Se sostendrá y potenciará las Molicasas, Molijoven, Omaped y Ciam

Construcción de un policlínico Municipal en la zona sur del Distrito.

Construcción de un comedor municipal

Construcción de una panadería municipal

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Dimensión social		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. La biblioteca no está interconectada con los centros educativos.	Interconectar la Biblioteca con los centros educativos del distrito en todos los niveles.	25%
2. No se cuenta con un comedor municipal.	Construcción de comedor municipal.	1
3. Cámaras insuficientes	Aumentar cámaras de vigilancia en el distrito.	109

2. Dimensión económica		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Falta de facilidades de medios de pago.	Implementar el pago de arbitrios y predial por internet.	1
2. Falta de puesta en valor de determinadas zonas.	Puesta en valor de zonas en el distrito	Av. La Molina, tramo Av. Separadora Industrial con Av. Javier Prado
3. Falta de puesta en valor de determinadas zonas.	Puesta en valor de zonas en el distrito	Parque ecológico

3. Dimensión ambiental		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Más de medio millón de soles mensuales en pago por servicio de agua potable para el riego de parques y jardines.	Reducir el alto consumo de agua potable en riego de parques.	20%
2. Falta de plantas de tratamiento para riego.	Construir plantas de tratamiento para riego.	2
3. Cerros no arborizados	Arborizar los cerros del distrito.	50%
4. Limpieza pública insuficiente.	Mejorar la percepción de la limpieza pública.	20%

4. Dimensión institucional		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Percepción de corrupción en todos los niveles de gobierno.	Aumentar el alcance de la certificación ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Anti soborno.	Gerencia de Administración Tributaria
2. Necesidad de transparencia al ciudadano.	Implementar las sesiones del Concejo con trasmisión en vivo.	1
3. Demora en atención al vecino contribuyente	Implementar software moderno	1